Informe de Supervisión No:	7
Contrato No:	202200187

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	MARCELA PATRICIA ARIZA BOLAÑO		
Identificación:	22.570.817		
Tipo de Contrato:	PRESTRACION DE SERVICIOS		
Nombre del Supervisor:	ELOINA DEL CARMEN GOENAGA JIMENEZ		
Objeto del Contrato:	*PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA ASISTIR Y ACOMPAÑAR LA PREVENCIÓN PRIMARIA, PROMOCIÓN, INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS ETV Y ZOONOSIS, MEDIANTE LOS DIFERENTES PROCESOS QUE LLEVA A CABO LA SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA EN LOS 22 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO*		
Plazo de Ejecución:	*El plazo para la ejecución del contrato será por siete (7) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.*		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202200245	Fecha de C.D.P.	2022 / 01 / 03
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202201371	Fecha del R.P.	2022/ 01 / 11

Valor del Contrato	**Contrato Inicial**	$ 14.000.000
	Adición 1	$
	Adición 2	$
	Adición 3	$
	Total	$ 14.000.000

Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
2022/01/11	2022/08/10		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR ($)	OBSERVACIÓN

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		

			Anticipo		
			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		**$ 14.000.000**
Adición No. 1		**$**
Adición No. 2		**$**
Adición No. 3		**$**
Valor Total del contrato		**$ 14.000.000**
Porcentaje del Anticipo	**%**	**$**
Porcentaje del Pago anticipado	**%**	**$**
Valor Amortizado del Anticipo		**$**
Valor Ejecutado del Contrato		**$ 14.000.000**
Valor por ejecutar		**$ 0**
Valor a pagar en el presente Informe		**$ 2.000.000**
No. Factura o Cuenta de Cobro		**7**

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 11 DE JULIO AL 10 DE AGOSTO DEL 2022.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	**Producto**
ADOPTAR Y DAR CUMPLIMIENTO AL MANUAL DE ACTIVIDADES Y/O ACCIONES DE ETV QUE HAYAN SIDO DISEÑADAS POR LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.	Se adoptando el manual de actividades acciones ETV diseñadas por la Secretaria de Salud, para dar cumplimiento a nuestra labor como visitador y mantener actualizado el diagnostico en los instrumentos diseñados por la Secretaria de Salud, con el fin de trabajar en las áreas programadas en el municipio de Polonuevo, Baranoa, y corregimientos
REALIZAR Y MANTENER ACTUALIZADO EL DIAGNOSTICO SANITARIO EN LOS INSTRUMENTOS DISEÑADOS QUE POSEE LA SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL PARA TAL FIN	Se cumplió con actualización de los datos recolectados sobre el diagnostico Sanitario con los instrumentos diseñados por la Secretaria de Salud para llevar a cabo la actualización del diagnostico

REALIZAR DIAGNOSTICO EN LA PRIMERA VISITA PARA ESTABLECER EL OBJETIVO CONDUCTUAL A TRABAJAR EN EL ÁREA PROGRAMÁTICA.	Se ejecutó la primera visita en cada vivienda visitada con el fin de establecer el objetivo conductual para trabajar sobre el área programada en los diferentes barrios de los municipios programados
REALIZAR SEGUNDA VISITA DE SEGUIMIENTO, EN LA CUAL SE IMPLEMENTE LA ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN QUE SERA IMPARTIDA A LA FAMILIA PARA LOGRAR LOS CAMBIOS CONDUCTUALES DE ESTA	Se ejecutó segunda visita a la viviendas focalizadas en la primera vista donde se realizó orientación en la educación donde se le dio bases para realizar los respectivos cambios de su vida conductual
REALIZAR ÚLTIMA VISITA DE SEGUIMIENTO Y MEDIR EL IMPACTO QUE HAYA OBTENIDO EN LA FAMILIA SEGÚN LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS PARA BENEFICIO DE ÉSTA.	Se efectuó la tercera visita de seguimiento verificando que cada familia cumpla con los objetivos propuestos del beneficio de cambios que los ayuden cumplir con los objetivos que benefician a la comunidad
VISITAR DIARIAMENTE EN FORMA INTEGRAL LAS VIVIENDAS ASIGNADAS REALIZANDO COMO MÍNIMO 30 VISITAS DIARIAS, EFECTUANDO LAS ACTIVIDADES DEL CONTROL DE LOS RIESGOS AMBIENTALES Y DE VECTORES DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS SEÑALADOS POR LA SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA CON EL FIN DE CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS CONDUCTUALES Y ENTOMOLÓGICOS, ACORDES CON LOS DIFERENTES PLANES DE SALUD ESTABLECIDOS, LOCALIZANDO E IDENTIFICANDO LOS CRIADEROS EFECTIVOS.	Actividades realizadas desde el 11 de Julio al 11 de agosto del 2022 **El día 11 de Julio 2022, se trabajó** en el municipio de Polonuevo en el Barrio La Paz. Se realizó un bloqueo en el caso de Dengue del joven Luis Ariel Carvajal Pineda de 17 años de edad se le explico cómo evitar que el vector siga infectando al resto de la familia. La mama manifestó que antes de presentar las fiebres un dia antes fue a un paseo a la ciudad de Santa Marta Magdalena Albercas 9, con peces 8, tapados 8, tanques 9, tapados 4, diversos 62, tapados 9, tratados 1, eliminados 14, DIMILIN 3 tabletas. **El día 12 de Julio 2022, se trabajó** en el municipio de Polonuevo en la Manzana #3 en la calle 2 con 4 Barrio Alfonso López, Casas visitadas 22, cerrado 0, renuentes 1, Albercas 2, tapados 2, tanques 2, tapados 2, diversos 62, tapados 20, eliminados 17, llantas 1, eliminados 1. **El día 13 de Julio 2022, se trabajó** en el municipio de Baranoa en la Manzana #1 13 con 2 Barrio Las Margaritas Casas inspeccionadas 27, cerrado 0, positiva 0, Diversos 55, tapados 14, eliminados 18 **El día 14 de Julio 2022, se trabajó** en el municipio de Baranoa en la Manzana #2 en la calle 21 con 13 Barrio Las Margaritas, Casas inspeccionadas 25, cerrado 0, positivas 3. Albercas 2, tapados 2, control biológico 13, diversos 35, tapados 9, eliminados 9, tanque 8, positivos 3, tapados 5, tratados 3, control biológico 1, DIMILIN 15 tabletas **El día 15 de Julio 2022, se trabajó** en el municipio de Baranoa en la Manzana #5 Barrio Las Margaritas, Casas inspeccionadas 25, cerrado 0, positivas 2, Albercas 2, tapados 2, control biológico 2, tanque 5, positivos 1, tapados 5, tratados 1, diversos 59, positivos 1, tapados 18, eliminados 16, DIMILIN 15 tabletas **El día 18 de Julio 2022, se trabajó** en el municipio de Baranoa en la Manzana #6 en la carrera 21 con 13A Barrio Las Margaritas, Casas inspeccionadas 25, cerrado 0, positivas 2, Albercas 5, tapados 4, con peces 2, tratados 3, tanque 6, positivos 1, tapados 6, tratados 1, diversos 64, positivos 1, tapados 17, eliminados 18, control biológico 9, DIMILIN 4 tabletas, **El día 19 de Julio 2022, se trabajó** en el municipio de Baranoa en la Manzana #5 en la calle 13B con 19C Barrio Las Margaritas, Casas inspeccionadas 25, cerrado 0, positivas 0, Albercas 6, con peces 1, tapados 2, tratados 5, tanque 7, tapados 7, tratados 1, diversos

	80, tapados 15, eliminados 23, llanta 1, eliminados 1, control biológico 11, **El día 21 de Julio 2022, se trabajó** en el municipio de Baranoa en la Manzana #5 en la calle 13 con 19C Barrio Las Margaritas, Casas inspeccionadas 25, cerrado 0, positivas 3, Albercas 1, positivos 1, tapados 1, tratados 1, diversos 10, positivos 5, tapados 31, tratados 2, eliminados 32, llanta 1, eliminados 1, control biológico 2, DIMILIN 4 tabletas **El día 22 de Julio 2022, se trabajó** en el municipio de Baranoa en la Manzana #5 en la calle 13A con 19 Barrio Las Margaritas, Casas inspeccionadas 25, cerrado 0, positivas 0, Albercas 1, , tapados 1, tratados 1, tanque 4, tapados 4, diversos 67, tapados 15, eliminados 16, control biológico 3, **El día 25 de Julio 2022, se trabajó** en el municipio de Baranoa en la Manzana #5 en la carrera 21 con 13C Barrio Las Margaritas, Casas inspeccionadas 25, cerrado 0, positivas 1, Albercas 2, tapados 2, con peces 2, tanque 2, tapados 2, diversos 84, positivos 1, tratados 1, eliminados 22, DIMILIN 2 tabletas **El día 26 de Julio 2022, se trabajó** en el municipio de Baranoa en la carrera 24B con 13C Barrio Las Margaritas, Casas inspeccionadas 25, cerrado 0, positivas 1 Albercas 2, con peces 1, tapados 2, tratados 1, tanque 3, positivos 1, tapados 3, tratados 1, diversos 48, tapados 9, eliminados 14, control biológico 4, DIMILIN 2 tabletas, **El día 27 de Julio 2022, se trabajó** en el municipio de Baranoa en el corregimiento de Sibarco Casas inspeccionadas 25, cerrado 0, positivas 9, Albercas 14, positivos 5, con peces 4, tapados 8, tratados 10, tanque 16, positivos 6, tapados 14, diversos 144, positivos 2, tapados 51, tratados 13, eliminados 33, control biológico 43, DIMILIN 3 tabletas **El día 28 de Julio 2022, se trabajó** en el municipio de Baranoa en el corregimiento de Sibarco, Casas inspeccionadas 25, cerrado 0, Albercas 7, con peces 3, tratados 4, tanque 11, tapados 5, positivos 5, tratados 5, diversos 64, tapados 28, eliminados 22, control biológico 18, DIMILIN 11 tabletas **El día 29 de Julio 2022, se trabajó** en el municipio de Baranoa en la calle 12 con 20 Barrio Las Margaritas, Casas inspeccionadas 25, cerrado 0, positivas 3, Albercas 4, tapados 3, tratados 4, tanque 2, positivo 1, tapados 2, tratados 1, diversos 53, positivos 2, tapados 19, eliminados 14, control biológico 12, DIMILIN 4 tabletas **El día 01 de Agosto 2022, se trabajó** en el municipio de Baranoa en la carrera 21A con 12 Barrio Las Margaritas, Casas inspeccionadas 25, positivas 2, Establecimientos 3 laborales (Punto Frio, Variedades Margaritas, Multiservicio Baranoa), Albercas 6, positivos 1, tapados 5, con peces 3, tratados 3, tapados 0, diversos 45, positivos 4, tapados 14, eliminados 13, control biológico 11 **El día 02 de Agosto 2022, se trabajó** en el municipio de Baranoa en la carrera 21 con 13 Barrio Las Margaritas, Casas inspeccionadas 26, cerrados 0, positivas 1, Albercas 1, tapados 1, tratados 1, tanques 2,

	tapados 2, diversos 47, positivos 1, tapados 18, eliminados 6, control biológico 4 **El día 03 de Agosto 2022, se trabajó** en el municipio de Baranoa en la calle 13 con 21 Barrio Las Margaritas, Casas inspeccionadas 25, cerrado 0, positivo 1,Albercas 4, positivo 2, tapados 3, tratados 3, tanques 6, tapados 6, diversos 70, tapados 35, eliminados 18, control biológico 13 **El día 04 de Agosto 2022, se trabajó** en el municipio de Baranoa en la calle 13A con 21A Barrio Las Margaritas Casas inspeccionadas 25, cerrado 0, positivo 3, Albercas 0, tanques 2, tapados 0, diversos 10,5 tapados 33,tratados 6 eliminados 12, llantas 1, positivos 1, eliminado 1, DIMILIN 10 tabletas. **El día 05 de Agosto 2022, se trabajó** en el municipio de Baranoa en la calle 13 con 23 Barrio Las Margaritas, Casas inspeccionadas 27, cerrados 0, positivas 0, Albercas 2, tapados 1, tratados 2, tanques 4, positivo 1, tratados 1, diversos 52, positivos 1, tapados 19, eliminados 7, control biológico 3, DIMILIN 14 tabletas. **El día 08 de Agosto 2022, se trabajó** en el municipio de Baranoa en la carrera 19 con 13 Barrio Las Margaritas, Casas inspeccionadas 25, cerrados 0, positivas 2, Albercas 2, tratadas 2, tanques 5, tapados 5, diversos 74, positivos 3, tapados 12, eliminados 9, control biológico 5, DIMILIN 20 tabletas. **El día 09 de Agosto 2022, se trabajó** en el municipio de Baranoa en la carrera 19 con 11 Barrio Las Margaritas, Casas inspeccionadas 26, cerradas 0 , positivas 2, Alberca 2, positivas 0, tratadas 2, tanques 9, positivos 1, tratados 1, diversos 64, tapados 16, eliminados 15, control biológico 6, DIMILIN 10 tabletas. **El día 10 de Agosto 2022, se trabajó** en el municipio de Baranoa en la carrera 14 con 12 Barrio Las Margaritas, Casas inspeccionadas 25, cerradas 0, positivas 2., Albercas 2, tapadas 2, tratadas 2, tanques 9, tapados 8, Diversos 42, tapados 7, eliminados 11, control biológico 5, DIMILIN 5. **El día 11 de Agosto 2022, se trabajó** en el municipio de Baranoa en la carrera 19 con 13 Barrio Las Margaritas Casas inspeccionada 26, cerradas 0, positivo 0. Albercas 1, tratados 1, tanques 4, diversos 20, tapados 5, eliminados 4.
REALIZAR LOS CONTROLES Y ELIMINACIÓN DE FOCOS CUANDO SE REQUIERA, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS SEÑALADOS POR LA SECRETARIA DE SALUD, EN ARTICULACIÓN CON EL COORDINADOR DE ÁREA.	Se hizo los respectivos controles de eliminación de focos en los casas requeridos de acuerdo a los lineamientos señalados por la secretaria de salud, en articulación con el coordinador del área.
REALIZAR SOCIALIZACIONES EN LA VISITA A NIVEL FAMILIAR QUE SE LLEVAN A CABO EN EL DOMICILIO, PARA EL CONTROL DE RIESGO DE LOS FACTORES DE AQUELLAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES RELACIONADAS CON LOS RIESGOS AMBIENTALES.	Se socializó con las familias charlas con respecto al riesgo de los factores de las enfermedades transmisibles relacionados con los riesgos ambientales
REALIZAR EL CONTROL DE VECTORES INCIDENTES EN EL DEPARTAMENTO, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS TRAZADOS POR LA SECRETARIA DE SALUD CON ÉNFASIS EN EL CONTROL DEL AEDES AEGYPTIS.	Se realizó las búsquedas de criaderos en la peri-domicilio o extra domicilió de las viviendas, cono albercas tanques, depósitos y llantas, charcos, margen de ríos, canales de desagüe. En general los criaderos con agua permanente, clara o turbia, con abundante

	vegetación circundante y emergente, particularmente para el control de Aedes Aegyptis
ORGANIZAR Y PARTICIPAR EN LAS ACTIVIDADES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA QUE SE PROGRAMEN (RECOLECCIÓN DE INSERVIBLES, ACTIVIDADES DE EDUENTRETENIMIENTO).	**13 JULIO** Establecimiento 4 Laborales (Moto Hache Taller), Bodega #1, Bodega #2 con Hall **25 DE JULIO** Establecimientos 4. 3 laborales, edificios 10 29 DE JULIO Establecimientos 2 laborales (Granero Cian te y Almacén Cian te) **2 AGOSTO** Establecimientos 4 laborales (Tienda Los Amigos, Taller y Confección, Comidas Rápidas Donde Kike, Taller Donde Llano) **5 AGOSTO** Establecimientos 4 laborales (punto frio, los recuerdos de ella, tienda el baratón, restaurante de la peñita, tienda de la peñita) **9 DE AGOSTO** Establecimiento 2 laboral (expendio el José , restaurante nuevo amanecer) **11 DE AGOSTO** Establecimientos 11 laborales (Materiales Gonzales, Barbería, Interventoría, paopak billares Baranoa, discoteca, variedades yuniet, donde sebas, tentación, tienda rio mar, punto de las delicias)
ASISTIR A LAS REUNIONES PERIÓDICAS A LAS CUALES SE LE CONVOQUE, YA SEA POR MEDIOS DIGITALES O DE MANERA FISICA.	Se participo en las reuniones programadas por nuestro jefes inmediatos en la condición que se den tanto física como virtual**.**
CUMPLIR CON EL NÚMERO DE VISITAS PROGRAMADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PLAN DE SALUD.	Se cumplió con la visitas programadas en general de 509 casas inspeccionadas y 34 establecimientos inspeccionados
ENTREGAR LAS PLANILLAS Y FORMATOS DILIGENCIADOS EN LAS VISITAS DIARIAMENTE AL COORDINADOR DE ÁREA O A QUIEN ESTE DELEGUE	Metas cumplidas según el plan de Salud y con la entrega de las planillas debidamente diligenciada y entregadas al coordinador del área.
REALIZAR TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES QUE LE SEAN ASIGNADAS POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO CON RELACION A SU OBJETO CONTRACTUAL.	Se ejecutaron las actividades asignadas por la jefe de igual manera se realizó el informe de mis actividades diarias reportándolas a mi jefe, asignado por la Secretaria de Salud dando cumplimiento al objeto contractual

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

ELOINA DEL CARMEN GOENAGA JIMENEZ quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 **ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)**

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla
1	4436314631	2022/03/04	$ 206.400
2	4436610867	2022/04/06	$ 309.400
3	4443535404	2022/04/22	$ 309.400
4	4443551396	2022/05/06	$ 309.400
5	4448025587	2022/05/25	$309.400
6	4448038301	2022/06/28	$ 309.400
7	4459768123 4459768931	2022/08/25 2022/08/25	$ 315.200 $ 309.400
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		**$ 2.378.000**

(La sumatoria total de las planillas debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, a los **29** días del mes de **Agosto** de **2022**

FIRMA DEL SUPERVISOR
C.C.:32.609.770 de Barranquilla

FIRMA DEL CONTRATISTA
C.C.: 22.570.817 de Polonuevo

Barranquilla, 08-02-2022

Señores
SUBSECRETARÍA DE CONTABILIDAD DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
Atn, Dr. Edgardo Gómez Barros
Subsecretario de Contabilidad
egomez@atlantico.gov.co

ASUNTO: **UTILIZACIÓN DE FIRMA DIGITAL EN INFORMES DE GESTIÓN (RESPUESTA A CIRCULAR 20210740003173 DEL 16-11-2021).**

Cordial saludo.

Esta Subsecretaría de Desarrollo Administrativo recibió la circular con radicado 20210740003173 del 16 de noviembre de 2021, por medio de la cual el Subsecretario de Contabilidad del Departamento del Atlántico informó lo siguiente:

> *"Por medio de la presente nos permitimos informar que a partir de la fecha el formato de INFORME DE GESTION DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR, debe tener firma manuscrita, en caso dado que el supervisor siga con la firma digital debe informar por correo electrónico a este despacho al correo egomez@atlantico.gov.co y cargar con la respectiva cuenta como adjunto al informe (…)".*

Dado lo anterior, me permito comunicarle que esta Subsecretaría de Salud Pública del Departamento del Atlántico, continuará utilizando la firma digital[1] en los informes de gestión de supervisión y/o interventoría hasta el mes de agosto de 2022, para los funcionarios que se relacionen en el listado adjunto al presente oficio.

Atentamente,

ELOINA GOENAGA JIMENEZ
Subsecretaria de Salud Pública del Departamento del Atlántico

Pr: Ricardo Guerra
V°B°: Katherine del P. González M.

[1] **Ley 527 de 1999 - Artículo 28**
*"**ARTICULO 28. ATRIBUTOS JURIDICOS DE UNA FIRMA DIGITAL.** Cuando una firma digital haya sido fijada en un mensaje de datos se presume que el suscriptor de aquella tenía la intención de acreditar ese mensaje de datos y de ser vinculado con el contenido del mismo.*
***PARAGRAFO.** El uso de una firma digital tendrá la misma fuerza y efectos que el uso de una firma manuscrita, si aquélla incorpora los siguientes atributos:*
1. Es única a la persona que la usa.
2. Es susceptible de ser verificada.
3. Está bajo el control exclusivo de la persona que la usa.
4. Está ligada a la información o mensaje, de tal manera que si éstos son cambiados, la firma digital es invalidada.
5. Está conforme a las reglamentaciones adoptadas por el Gobierno Nacional".

UTILIZACIÓN DE FIRMA DIGITAL EN INFORMES DE GESTIÓN

E

Edgardo Efraín Gómez Barros
Mar 08/02/2022 15:33

Para: Eloina del Carmen Goenaga Jimenez

Solicitud atendida.

EDGARDO E. GOMEZ BARROS
Subsecretario de Contabilidad
SECRETARÍA DE HACIENDA
GOBERNACION DEL ATLANTICO